



**Presidencia de la Mesa Directiva  
Unidad de Enlace  
Ing. Pablo Espinoza Flores  
Director**

Palacio Legislativo de San Lázaro, 18 de mayo de 2009.

**Presente**

Con fundamento en el Artículo 76 numerales 1 y 2 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, y en atención a su solicitud con folio **1619** recibida el 13 de mayo del año en curso, consistente en: *“Copia certificada por duplicado de la 4ª Reunión de trabajo de la Comisión especial problemática minera de la Republica Mexicana de fecha 27 de Julio de 2006, documento elaborado por la Comisión Especial Problemática Minera de la Republica Mexicana, LIX Legislatura”*

Le solicitamos de la manera más atenta precisar a qué reunión se refiere, o corregir la fecha mencionada para dar trámite a su solicitud, ya que con los datos mencionados no fue posible localizar tal documento.

En base al artículo antes mencionado cuenta usted con **cinco días hábiles** a partir de esta notificación, para contestar la presente, debido a que su solicitud se encuentra en estado de Prevención.

Sin otro particular, estamos a su disposición para cualquier aclaración.

Atentamente